DECLARACIÓN

La Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires declara de interés educativo al proyecto "*Aulas a cielo abierto"* de la Mesa de Trabajo y Consenso del Parque Avellaneda.

FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

El Parque Avellaneda constituye un espacio público de alto valor patrimonial, social y cultural, reconocido por su modelo de gestión asociada entre vecinos/as, trabajadores/as e instancias gubernamentales, en el marco de la Ley Nº 1153. En este escenario de participación y construcción colectiva, el grupo de educación de la Mesa de Trabajo y Consenso desarrolla el proyecto educativo "Aulas a cielo abierto".

Este proyecto muestra al Parque Avellaneda como un espacio educador, no sólo a través de sus contenidos pedagógicos, sino también dando cuenta de su propia forma de gestión: participativa, democrática y situada. A lo largo de sus propuestas, convoca a infancias, adolescencias y a docentes a encontrarse con el patrimonio integral del parque, generando experiencias educativas que enlazan saberes, territorios e identidades.

En este sentido, "Aulas a cielo abierto" despliega paseos pedagógicos destinados a miles de estudiantes, favoreciendo la apropiación del espacio verde público de la ciudad como territorio común. En esos recorridos, el parque se vuelve texto y contexto: el patrimonio artístico, con el Paseo de las Esculturas y el Centro de Arte Contemporáneo; el patrimonio histórico, presente en sus edificios emblemáticos y en las huellas que narran el pasado; y el patrimonio natural y urbano, expresado en sus 38 hectáreas de espacio verde, con diversidad arbórea, avifauna y espacios como el jardín de polinizadores. A ello se suma la dimensión lúdica, donde los juegos —de todos los tiempos— invitan a habitar el espacio desde la experiencia intergeneracional compartida.

Asimismo, se desarrollan jornadas temáticas, actos escolares institucionales y distritales y propuestas de formación docente, todas ellas planificadas de manera conjunta entre equipos directivos, docentes y educadoras de "Aulas a cielo abierto", fortaleciendo redes de trabajo colaborativo y producción de conocimiento como así también mostrando otras formas de enseñar y aprender, desde el descubrimiento de los bienes comunes y públicos en cada recorrido propuesto.

Tal como expresan quienes sostienen cotidianamente este proyecto, "continuamos soñando con una patria más solidaria, inclusiva, más democrática y participativa, trabajando para que esa utopía sea una realidad concreta". Esta perspectiva no sólo orienta las prácticas, sino que también configura un horizonte pedagógico y político que resulta valioso destacar.

En el año en que "Aulas a cielo abierto" celebra sus 25 años de trayectoria, resulta oportuno reconocer su origen en el proceso de recuperación integral del parque —impulsado y legitimado por la Ley N.º 1153—, que permitió no sólo la puesta en valor del espacio verde y de edificios emblemáticos como la Casona, el Tambo y el Antiguo Natatorio, sino también la reconstrucción del tejido social.

Cabe destacar que en el año 2021 fue sancionada la Resolución nro. 185-2021 de esta Legislatura que disponía la entrega de un diploma conmemorativo en reconocimiento a los 20 años del proyecto.

Por todo ello, es que solicitamos a nuestros pares el acompañamiento al presente proyecto de declaración.

Firmado digitalmente por Maria Bielli
Fecha:21/08/2026 14:24:54
Legisladora
Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires